

Retiro, 17 de Enero del 2022



DECRETO EXENTO N° 198 .- /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Patricio Rivera Aravena, con domicilio en sector Unión Los Robles S/n° - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de desarrollo de Rodeo Oficial temporada 2021-2022

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.-**OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa, debiendo dar cumplimiento irrestricto al protocolo sanitario impartido por el Ministerio de Salud. -

NOMBRE : PATRICIO RIVERA ARAVENA
RUT : 15.056.854-K
DOMICILIO : Sector Unión de Los Robles S/N

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
RODEO OFICIAL	Sábado 22 y Domingo 23 de Enero del 2022	08:00 a 02:00 HRS.

MOTIVO : Con la finalidad de desarrollo de Rodeo Oficial temporada 2021-2022
SECTOR : Sector Ajial
LUGAR : Casino y Medialuna Club de Huasos Ajial

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Patricio Rivera Aravena, exclusivamente en el casino club huasos Ajial, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- C/i Depto. Salud Comunal
- 5.- Archivo SECMUN /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



